ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2016 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GDC PARA LA ESCUELA DE LA PRIMERA INFANCIA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN SIME N° 38.303/16.

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de septiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:30 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de Contratación Directa de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución N° 3890/16** de fecha 13/07/2016, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC N° 77/16** de fecha 13/07/2016 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

c) Pliego de bases y condiciones.

d) Nota **DNCP N° 19412**, de fecha 15/07/2016, solicitando una Adenda opcional para modificar algunos aspectos del PBC.

e) **Adenda N° 1** de fecha 10/08/2016 modificando parcialmente el PBC, de conformidad a la nota DNCP N° 19412.

f) Nota **DNCP N° 22421**, de fecha 11/08/2016, reteniendo parcialmente la Adenda N° 1, por presentar errores involuntarios en algunos formularios.

g) **Adenda N° 2** de fecha 17/08/2016, modificando los plazos del llamado.

h) **Adenda N° 3** de fecha 18/08/2016 presentando la Adenda corregida de conformidad a la nota **DNCP N° 22421.**

i) Publicación del llamado en los medios de prensa escrita

j) Ofertas presentadas por las firmas oferentes Yukon S.A., Ing Juan Agustín Canatta; INCOP S.A. (Inversiones Construcciones y Propiedades S.A.), R&W Constructora Consultora Emprendimientos S.A., Ing. Julio César Gómez Rodríguez; EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería y Constructora S.A.) e Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez.

k) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 31/08/2016.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto N° 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Yukon S.A.	R&W Constructora Consultora Emprendimientos S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	**No Cumple**
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

- **R&W Constructora Consultora Emprendimientos S.A.:** Presenta en forma incompleta el formulario de la oferta, debido a que NO PRESENTA EL FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, que es el documento que sirve de referencia para completar los precios unitarios de cada rubro del formulario de la oferta. Es oportuno mencionar que el Formulario de Composición de Precios Unitarios inserto en el PBC establece claramente: *El siguiente debe ser presentado obligatoriamente y corresponde al desglose de la composición del precio de la oferta, no se podrá utilizar otro formulario que no sea este, la no presentación será motivo de desestimación de la oferta.*

  El PBC establece en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 8 Requerimientos adicionales: Requisito mínimo: *El oferente deberá presentar en su oferta la descomposición y desglose de los precios unitarios de cada rubro componente del formulario de la propuesta.* **Estructura de Costos,** *donde especifique detalladamente procedencia de los materiales y porcentaje de composición de la Mano de Obra con respecto a los Materiales*

Requisito	Ing Juan Agustin Canatta	INCOP S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	**No Cumple**
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

- **INCOP S.A. (Inversiones Construcciones y Propiedades S.A.):** Presenta en forma incompleta el formulario de la oferta, debido a que NO PRESENTA EL FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS RUBROS OFERTADOS, que es el documento que sirve de referencia para completar los precios unitarios de cada rubro del formulario de la oferta. **Solo presenta el Formulario de Composición de Precios Unitarios de los ítems:**

  - **1.8** *Losas de Hormigón Armado con terminación a la vista. dosif. 1:2:4*
  - ***1.14*** *Cimentación corrida de piedra bruta con arena. dosif. 1:2:8*
  - ***1.16*** *Mampostería de 0,15 con ladrillos comunes (1 cara a la vista). dosif. 1:7 con plastificante*
  - ***1.30*** *Revoques de muro a 2 capas esp=2cm. dosif. 1:2:10*
  - ***1.37*** *Pintura latex de muros .*

Es oportuno mencionar que el Formulario de Composición de Precios Unitarios inserto en el PBC establece claramente: *El siguiente debe ser presentado obligatoriamente y corresponde al desglose de la composición del precio de la oferta, no se podrá utilizar otro formulario que no sea este, la no presentación será motivo de desestimación de la oferta.*

El PBC establece en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 8 Requerimientos adicionales: Requisito mínimo: *El oferente deberá presentar en su oferta la descomposición y desglose de los precios unitarios de cada rubro componente del formulario de la propuesta.* **Estructura de Costos,** *donde especifique detalladamente procedencia de los materiales y porcentaje de composición de la Mano de Obra con respecto a los Materiales*

Requisito	Ing. Julio César Gómez Rodríguez	EMPAICSA	Alfredo Lezcano Sánchez
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	**No Cumple**	**No Cumple**	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

- **Ing. Julio César Gómez Rodríguez:** Presenta en forma incompleta el formulario de la oferta, debido a que NO PRESENTA EL FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, que es el documento que sirve de referencia para completar los precios unitarios de cada rubro del formulario de la oferta. Es oportuno mencionar que el Formulario de Composición de Precios Unitarios inserto en el PBC establece claramente: *El siguiente debe ser presentado obligatoriamente y corresponde al desglose de la composición del precio de la oferta, no se podrá utilizar otro formulario que no sea este, la no presentación será motivo de desestimación de la oferta.*

  El PBC establece en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 8 Requerimientos adicionales: Requisito mínimo: *El oferente deberá presentar en su oferta la descomposición y desglose de los precios unitarios de cada rubro componente del formulario de la propuesta.* **Estructura de Costos**, *donde especifique detalladamente procedencia de los materiales y porcentaje de composición de la Mano de Obra con respecto a los Materiales*

- **EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería y Constructora S.A.):** Presenta con errores el formulario de la oferta, debido a que PRESENTA UN FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DIFERENTE AL INSERTO EN EL PBC. Es oportuno mencionar que el Formulario de Composición de Precios Unitarios inserto en el PBC establece claramente: *El siguiente debe ser presentado obligatoriamente y corresponde al desglose de la composición del precio de la oferta, no se podrá utilizar otro formulario que no sea este, la no presentación será motivo de desestimación de la oferta.*

  El PBC establece en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 8 Requerimientos adicionales: Requisito mínimo: *El oferente deberá presentar en su oferta la descomposición y desglose de los precios unitarios de cada rubro componente del formulario de la propuesta.* **Estructura de Costos**, *donde especifique detalladamente procedencia de los materiales y porcentaje de composición de la Mano de Obra con respecto a los Materiales.*

  Incurre además en los siguientes errores al completar el Formulario de Composición de Precios Unitarios: Desde el **ítem 1.14 Cimentación corrida de piedra Bruta con arena. Dosif. 1:2:8**, hasta el **ítem 1.66 Mesadas de materiales para cocina**, en el inciso equipos y herramientas SOLO CONSIGNA BALDES, PALAS Y ASADAS, hecho que es un error, por existir rubros como los que se detallan a continuación en los que se usan equipos y herramientas distintas a las consignadas:

  - 1.37 Pintura látex de muros
  - 1.38 Pintura sintética de barandas, escaleras y puertas
  - 1.39 Tabique de cartón yeso con estructura interna de perfiles metálicos
  - 1.42 Cielorraso de fibrocemento con aislación de lana de vidrio
  - 1.45 Instalación Eléctrica equipos fluorescentes 2x40 con electroductos exteriores antillamas en muros y embutidos en losas, cableado y punto.
  - 1.46 Instalación Eléctrica equipos fluorescentes 1x40 con electroductos exteriores antillamas en muros y embutidos en losas, cableado y punto.
  - 1.50 Instalaciones para PCI
  - 1.51 Instalación Eléctrica ventiladores de techo motor pesado

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Yukon S.A.	R&W Constructora Consultora Emprendimientos S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	**No Cumple**
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

- **R&W Constructora Consultora Emprendimientos S.A.:** Presenta en forma incompleta el formulario de la oferta, debido a que NO PRESENTA EL FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, que es el documento que sirve de referencia para completar los precios unitarios de cada rubro del formulario de la oferta. Es oportuno mencionar que el Formulario de Composición de Precios Unitarios inserto en el PBC establece claramente: *El siguiente debe ser presentado obligatoriamente y corresponde al desglose de la composición del precio de la oferta, no se podrá utilizar otro formulario que no sea este, la no presentación será motivo de desestimación de la oferta.*

  El PBC establece en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 8 Requerimientos adicionales: Requisito mínimo: *El oferente deberá presentar en su oferta la descomposición y desglose de los precios unitarios de cada rubro componente del formulario de la propuesta.* **Estructura de Costos,** *donde especifique detalladamente procedencia de los materiales y porcentaje de composición de la Mano de Obra con respecto a los Materiales*

Requisito	Ing Juan Agustin Canatta	INCOP S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	**No Cumple**
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

- INCOP S.A. **(Inversiones Construcciones y Propiedades S.A.):** Presenta en forma incompleta el formulario de la oferta, debido a que NO PRESENTA EL FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS RUBROS OFERTADOS, que es el documento que sirve de referencia para completar los precios unitarios de cada rubro del formulario de la oferta. **Solo presenta el Formulario de Composición de Precios Unitarios de los ítems:**

  - **1.8** *Losas de Hormigón Armado con terminación a la vista. dosif. 1:2:4*
  - ***1.14*** *Cimentación corrida de piedra bruta con arena. dosif. 1:2:8*
  - ***1.16*** *Mampostería de 0,15 con ladrillos comunes (1 cara a la vista). dosif. 1:7 con plastificante*
  - ***1.30*** *Revoques de muro a 2 capas esp=2cm. dosif. 1:2:10*
  - ***1.37*** *Pintura latex de muros .*

  Es oportuno mencionar que el Formulario de Composición de Precios Unitarios inserto en el PBC establece claramente: *El siguiente debe ser presentado obligatoriamente y corresponde al desglose de la composición del precio de la oferta, no se podrá utilizar otro formulario que no sea este, la no presentación será motivo de desestimación de la oferta.*

  El PBC establece en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 8 Requerimientos adicionales: Requisito mínimo: *El oferente deberá presentar en su oferta la descomposición y desglose de los precios unitarios de cada rubro componente del formulario de la propuesta.* **Estructura de Costos,** *donde especifique detalladamente procedencia de los materiales y porcentaje de composición de la Mano de Obra con respecto a los Materiales*

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Central EN DESARROLLO

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

El siguiente debe ser presentado obligatoriamente y corresponde al desglose de la composición del precio de la oferta, no se podrá utilizar otro formulario que no sea este, la no presentación será motivo de desestimación de la oferta

Fecha	Item N°			
	Obra		Unidad :	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			A) Total Gs.	
b) MMano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			B) Total Gs.	
C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	
F) TTransporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			Gs	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				

OBSERVACIÓN: ESTE ES EL FORMULARIO Nº 2 INSERTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Mampostería de 0,15 con ladrillos comunes (1 cara a la vista). Dosif. 1:7 con plastificante.				Unidad=m2	
ITEM	INSUMOS	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
A	MATERIALES				
	Ladrillo comun	Unidad	60	552	33.120
	Cemento	kg	5,5	960	5.280
	Cal hidratada	kg	5,2	1.125	5.850
	Arena lavada	m3	0,08	32.929	2.117
	(costo unitario de los materiales es puesto en obra)				
				TOTAL A	46.367
B	MANO DE OBRA (Incluido Cargas Sociales)				
	Mano de Obra	m2	1	6.500	6.500
				TOTAL B	6.500
C	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
	Baldes, palas y azadas	hs/equip	0,5	300	150
					-
				TOTAL C	150
D	TRANSPORTE				
	Flete de los Equipos y del Encofrado.	km/m3	1	298	298
				TOTAL D	298
COSTO DIRECTO TOTAL (A+B+C+D)					53.315
E	GASTOS GENERALES(Sobre A+B+C+D)			3%	1.599
F	BENEFICIOS			20%	10.663
G	IMPUESTOS, IVA EXCLUIDO			10%	5.332
PRECIO UNITARIO TOTAL					70.909
PRECIO UNITARIO TOTAL ADOPTADO					70.909
IVA CORRESPONDIENTE AL PRECIO TOTAL ADOPTADO					7.091
Mampostería de 0,15 con ladrillos comunes (1 cara a la vista). Dosif. 1:7 con plastificante.					78.000

OBSERVACIÓN: ESTE ES EL FORMULARIO Nº 2 UTILIZADO POR EL OFERENTE

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio en Gs. IVA incluido
Ing Juan Agustín Canatta	1.280.439.118
Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez	1.198.109.800
Yukon S.A.	1.293.800.185

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Alfredo Lezcano Sánchez
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple
Coeficiente de Liquidez: Debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2013, 2014 y 2015.	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años 2013, 2014 y 2015	Cumple
Poseer o tener acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (Independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50 %.	Cumple
Haber generado, durante los 3 últimos años (2013/2014/2015), por año, en construcción de obras civiles, un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto de la oferta de la presente licitación, para lo cual deberán presentar copias de las facturas que así lo demuestren	Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco contratos similares a la obra objeto de esta licitación durante los últimos tres años. Solo se tendrán en cuenta trabajos con recepción definitiva de obras y de cantidades, en cada uno de ellos, iguales o mayores a lo licitado en este llamado	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Demostrar que cuenta con personal calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero Civil con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: * Equipo de transporte. * Herramientas de construcción. * Equipos de seguridad. * Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.) * Equipos de comunicación	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **DESESTIMAR** las ofertas presentadas por las firmas INCOP S.A. (Inversiones Construcciones y Propiedades S.A.), R&W Constructora Consultora Emprendimientos S.A. e Ing. Julio César Gómez Rodríguez, por no presentar con su oferta el Formulario N° 2 "Formulario de Composición de Precios Unitarios", de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03, artículo 60, numeral 5.

2. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería y Constructora S.A.), por presentar en forma errónea y adulterada el Formulario N° 2 "Formulario de Composición de Precios Unitarios", de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03, artículo 60, numeral 5.

3. **ADJUDICAR** el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2016 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GDC PARA LA ESCUELA DE LA PRIMERA INFANCIA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN SIME N° 38.303/16 a la firma oferente **Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez**, con RUC 618172-4, por un monto total de **Gs. IVA incluido 1.198.109.800** (Guaraníes IVA incluido un mil ciento noventa y ocho millones ciento nueve mil ochocientos)

4. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 12:45 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

ANEXO DEL ACTA DE EVALUACION COMPLEMENTARIA

R E F . : . LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2016 PARA LA "Construcción y Remodelación de las instalaciones de la GDC para la Escuela de la Primera Infancia" Ad Referéndum de la Ampliación Presupuestaria según SIME N° 38.303/16

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Setiembre del año dos mil diez y seis, se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi**, **Lic. Mirta Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia.

4. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

REQUISITOS	Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez
El Comité de Evaluación deja constancia de lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 1173/16 "por la cual se dispone la Modificación del Art. 2ª de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	Cumple

Los miembros del comité de Evaluación, suscriben el presente en prueba de conformidad y aceptación

Ing. Douglas Oneto Bonzi	Lic. Mirtha Yegros	Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

SITUACION FINANCIERA ING ALFREDO LEZCANO

	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	Promedio	Coeficiente
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	1.046.211	3.706.370	3.211.908	2.654.830	0,40
Total del Activo (TA)	4.529.614	7.623.542	7.993.411	6.715.522	
Patrimonio Neto (PN)	4.060.692	3.917.171	4.781.502	4.253.122	
Activo a corto plazo (AC)	3.761.877	7.101.340	7.558.800	6.140.672	2,31
Pasivo a corto plazo (PC)	1.039.924	3.706.370	3.211.908	2.652.734	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	6.470.039	5.890.238	15.371.706	9.243.994	14,39
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	527.424	457.120	942.458	642.334	

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones